

Resolución CIS/10/2019

Sobre el Proyecto CaPAZ

San Salvador, El Salvador, 15 de octubre de 2019

Vistos los artículos 1, 2, 3, 5, 8, 12, 16 y 19 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), y; 2, 4, 6, 7, 8, 11 y 13 del Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA).

CONSIDERANDO QUE:

Es de interés de este Consejo, de acuerdo con lo establecido en la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP), realizar acciones relacionadas con: la prevención social de la violencia, la inclusión socio laboral de jóvenes en riesgo social, a través del fomento de la empleabilidad y el apoyo a la creación o fortalecimiento de mecanismos que favorezcan la obtención de empleo por parte de los jóvenes.

En el marco del mecanismo regional de Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República Federal de Alemania, celebradas en San Salvador, El Salvador, el 26 de junio de 2019, fue considerada la ejecución del proyecto Promoción del empleo, de la formación y capacitación para jóvenes marginados para contribuir a la prevención de la violencia que afecta a la juventud en Centroamérica, teniéndose como contraparte de ejecución a la SISCA.

RESOLVEMOS:

Dar por aprobado el perfil de proyecto Promoción del empleo, de la formación y capacitación para jóvenes marginados en Centroamérica, a ejecutarse por la SISCA con el apoyo de la Cooperación de la República Federal de Alemania, por medio de la GIZ. Colaboración técnica que tiene como objetivo aportar a la mejora de la situación de empleo de hombres y mujeres jóvenes, de barrios violentos en municipios seleccionados de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Instar a la SISCA a promover la difusión de las buenas prácticas logradas a través del proyecto con el resto de países miembros del Consejo. Asimismo, se le instruye a continuar gestionando cooperación que beneficie a los países miembros.





Carolina Recinos de Bernal

Comisionada Presidencial para Operaciones
Gabinete de Gobierno de la República de El Salvador
Presidencia Pro Tempore del CIS



Paolo Similox

Viceministro de Política, Planificación y
Evaluación del Ministerio de Desarrollo Social
de la República de Guatemala



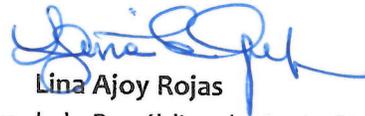
Doris Mayell Mendoza Pastor

Subsecretaria de Estado de Políticas e
Inclusión Social de la Secretaría de
Desarrollo e Inclusión Social de la República
de Honduras



Sidhartha Francisco Marín Aráuz

Ministro Asesor del Presidente para Políticas y
Asuntos Internacionales de la
República de Nicaragua



Lina Ajoy Rojas

Embajadora de la República de Costa Rica
en El Salvador y Representante Ad Hoc del
Ministro de Desarrollo Social de la
República de Costa Rica



Dayanara Cáceres

Secretaria General del Ministerio de Desarrollo
Social de la
República de Panamá



Rosa María Suárez Vargas

Directora Técnica del Gabinete de
Coordinación de Políticas Sociales de la
República Dominicana